



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MEDEXTETIC BIOMEDICA Y BIOESTETICA SA LLEVADA A
CABO EL DIA 11 DE MARZO DEL 2013**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los once dias del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 17h30, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Calle Barón de Carondelet N 37-44, y América, se reúnen los señores accionistas.

Encontrándose representado el 100 % del capital social de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General ordinaria, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías, y los Estatutos Sociales de la empresa.

Preside la reunión en su calidad de Presidente el señor, JULIO CESAR PAZOS RAZA, y el Accionista FRANCISCO JAVIER ZAMBRANO PAZOS actuando como Secretario ad-hoc de la Junta el Sr. CARLOS MANUEL CASTRO CARRIO.

El Presidente dispone en primer término que el secretario de la Junta constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor secretario informa que se encuentran presentes el 100% de la totalidad de los accionistas.

El presidente de la Junta considera que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, se pase a conocer el Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL PERIODO ECONOMICO 2.012.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO RELATIVO AL PERIODO ECONOMICO 2.012.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.012, Y SUS ANEXOS.
4. TRATAMIENTO DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.012, Y SUS RESULTADOS.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO CON LOS AJUSTES REALIZADOS EN APLICACION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIFs.



5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO CON LOS AJUSTES REALIZADOS EN LA APLICACION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIFs.

Se procede a la explicación respectiva a los señores accionistas, sobre la conciliación del Patrimonio Neto, así como los ajustes realizados en la aplicación por primera vez de las NIIF, los cuales después de un breve análisis a los efectos contables, son aprobados por unanimidad.

6. TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO 2.011; POR LA SUMA DE USD 3.977,45.

Luego de la aprobación del quinto punto, el Presidente manifiesta que existiendo un saldo de libre disposición por efecto de las utilidades del ejercicio del año 2.011, estar de acuerdo con la no distribución de las mismas y que se capitalice en beneficio de la Compañía que permitan generar liquidez disponible para eventuales riesgos y compromisos adquiridos por la Compañía.

Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos asistentes, se procede a dar lectura al presente instrumento, el cual sin observaciones es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión, siendo las veinte horas con treinta minutos.

Para constancia firman los asistentes.


 Sr. Julio Pazos R.
 PRESIDENTE DE LA JUNTA
 ACCIONISTA


 Sr. Francisco Zambrano P.
 ACCIONISTA


 Sr. Carlos Castro
 SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA